

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Miércoles 18 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fue-
ra, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 cé-
ntimos.—Anuncios y remitidos á precios con-
vencionales.—Pago adelantado.

N.º 89

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
e. c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

EL CONSEJO FEDERAL A SUS CORRELIGIONARIOS

Definen hoy los partidos políticos,
con más ó menos precisión, sus orien-
taciones frente á los problemas plan-
teados.

La posesión de un programa definido
que abarca todos los puntos que hoy se
discuten por la prensa y la opinión,
dispensa al partido federal por ser el
único que en ese caso se halla, de ha-
cer una nueva profesión de fé republi-
cana, democrática y autonomista. El
programa de 22 de Junio de 1894,
siempre abierto á todo progreso, sigue
siendo hoy de tanta actualidad como
en la fecha de su publicación.

Pero si para hacer declaraciones po-
líticas no tendría el partido federal ne-
cesidad de llamar la atención pública,
si se ve obligado á hacerlo para exten-
der y propagar sus ideas y para dar la
norma á sus afiliados y afines de los
procedimientos adecuados para su triun-
fo. Recientes consultas de correligiona-
rios de algunas capitales sobre la de-
terminación y adopción de un progra-
ma común, revelan á este Consejo que
vuelve á agitarse la idea por D. Fran-
cisco Pi y Margall iniciada de unir á
todos los partidos republicanos bajo
una sola bandera.

Basta recordar esa iniciativa para
que resulte ratificado el constante de-
seo de los federales de que se restablezca
aquella unidad de miras que el re-
publicanismo español mantuvo en la
época de la revolución y que rompieron
los mismos que luego han fraguado re-
petidas y estériles uniones.

Cierto que las ideas que informan el
credo federal dominan la opinión. No
son más que manifestaciones de estas
ideas federales, hoy sentidas por quan-
tos aman nuestra Patria y el progreso,
los anuncios de secularización de las
funciones del Estado todas. Libertad de
cultos, matrimonio civil, secularización
de cementerios, laicismo de la enseñan-

za, jurados mixtos... y federales tam-
bién, el sufragio universal, el Jurado,
la ley de accidentes del trabajo. Pero
muy cierto también que, sin la pureza
del sentimiento federal, todas estas ma-
nifestaciones son fácilmente desviadas
de su verdadero cauce.

Una mayor actividad en la difusión
de las ideas federales será eficazísima
en estos momentos en que el común
sentir de los españoles vuelve hacia
ellas la vista. Guiar la opinión por el
camino de la libertad y encauzar este
resurgimiento, para hacer que llegue á
ser eficaz, es deber ineludible de todos
los federales.

Para propagar estas ideas pueden
bastarse los federales solos; más para
llevar á las esferas del poder el triun-
fo de las mismas se ha de requerir el
concurso de todos los hombres de bu-
ena voluntad y á este efecto convienen
que el partido federal diga una vez más
lo que ha sido siempre en el norma de
conducta invariable, á la que tal vez
deba su existencia actual á través de
los desmoronamientos de los demás
partidos.

Para la lucha unidos todos los repu-
blicanos. Mientras este caso llega, cada
uno en su campo trabaje por la difusión
de sus ideales. ¿Que son éstos ya co-
munes á todos los republicanos? No lo
sabemos, más debemos inclinarnos á
creer que no. El partido federal tiene
su campo abierto á cuantos estén con-
formes con su programa de 22 de Jun-
io de 1894, y con gusto volvería á
recibir en su seno á los que de él salie-
ron y á cuantos le consideren expresión
de su sentir político. Venga á nosotros
quien con nosotros piense seguro de
encontrar entusiasta acogida y de que,
una vez reunidos no habrá dificultad
interior que democráticamente no se
resuelva.

Buscar por medio de uniones la ab-
sorción del partido federal y la destruc-
ción de nuestra organización será tra-
bajo estéril. Mientras haya uno que cual
los federales piense, enhiesta se man-
tendrá la enseña federal.

Los que pretendieron realizada la
última unión de republicanos, confiesan
ahora su fracaso al perseguir nuevas
formulas ó nuevos nombres, como el de
solidaridad republicana.

Y no se diga que fué de los federales
la culpa de tanto fracaso de los inten-
tos de unión. Para hechos concretos,
siempre la deseamos y nadie osará
acusarnos de traidores ó desleales cuan-
do á aquellas acudimos en ocasiones di-
versas. En otras muchas propusimos los
medios de unión que á nuestro juicio
podían conducirnos al fin deseado y no
fuimos escuchados. En más de una pro-
pusimos la unión sobre la base de un
programa único, ya permanente, ya
circunstancial.

Un común programa no sólo facilita-
ría el triunfo por la mayor y más efi-
caz cohesión que á los republicanos da-
ría la unidad de pensamiento en la pro-
paganda, sino que consolidaría la repú-
blica una vez conquistada.

Exige la implantación de un régimen
un plan concreto con anterioridad con-
cebido y una acción rápida en su reali-
zación. Comenzar á discutir cuando ha
llegado la hora de ejecutar, constituirá
siempre un gravísimo peligro.

Es, pues, indiscutible la convenien-
cia de un programa común que, crista-
lizando un mínimum de aspiraciones
comunes permita, conquistado el régi-
men, su rápida consolidación de modo
que la lucha legal de los partidos no
convierta luego las disparidades de
criterio en ariete destructor de lo que
el esfuerzo de todos logró hacer preva-
lecer como base de un porvenir cierto
y venturoso. Obra es la del programa co-
mún que por su extraordinaria impor-
tancia reclama mucha meditación y
prudencia para acometerla y reali-
zarla.

Así el programa común sería eficaz
y congregaría en su torno masas con-
scientes que pudieran concurrir á un fin
ó acción comunes: mas esas uniones
fraccionarias que hoy se proyectan, con
un programa común en cada localidad,
con el fin de aniquilar por partes al
partido federal atrayente á sus adictos

hacia la unión con el espejuelo del pro-
grama común, ni serán por los federa-
les seguidas, ni tendrán más vida pros-
pera que los innumerables conatos de
unión que desde la restauración acá se
han intentado.

Quien se proponga atacar así la or-
ganización, cada día más robusta, del
partido federal, pierde en vano su tiem-
po; los federales, conforme á sus prin-
cipios, saben que la cuestión política es
cuestión nacional, y por tanto, que á
los organismos nacionales incumbe tra-
tar sobre ellos, hoy el Consejo, mañana
á la Asamblea del partido. No
es obra para realizada por partes y sin
previo acuerdo de los partidos. Ellos
son solo quienes, despues de maduro
examen, pueden llevarla á cabo. Falta-
ria de otro modo la indispensable co-
hesión y podría darse el caso de que el
pretendido común programa quedase
reducido á una simple serie de discor-
des pactos, lo que equivaldría al ani-
quillamiento de los partidos.

El común programa concertado ais-
ladamente en una localidad sería cier-
tamente distinto del concertado en otra
y esto produciría una profunda pertur-
bación. No reconocemos, pues, belige-
rancia á las fracciones de partido que
puedan querer tratar sobre política ge-
neral, que otra cosa sería no llegar al
partido único, sino autorizar la forma-
ción de tantos partidos y tantos pro-
gramas únicos como poblaciones existen
en España.

Deseamos los federales, como el que
más, la unión para la lucha; pero tam-
bién la deseamos permanente bajo un
común programa, y hoy, como siempre,
esta nos dispuestos á tratar sobre esto,
y en prueba de ello solemnemente invi-
tamos desde aquí á las representaciones
de los demás republicanos á la discusión
de punto tan interesante como este pa-
ra la democracia republicana.

Lanzada queda la invitación: Mien-
tras ésta sea recogida continuemos los
federales en el camino trazado tan sa-
biamente por Pi y Margall, y confie mos
en el triunfo de los ideales por él di-
fundidos durante cincuenta años, hasta

llegar á que hoy piensen en federal hasta los que creen ser nuestros más irreconciliables enemigos.

Madrid 15 de Julio de 1906.

Por el Consejo federal: El presidente, E. Benot.—El secretario, Félix de la Torre.

DESDE SANTA BARBARA

Sr. Dr. de LA JUSTICIA

Muy señor nuestro: Por resultar mucha y siempre creciente la afluencia de socios al «Centro Republicano» de esta localidad, compuesta de federales y de la Unión, el domingo día 8, inauguró el partido republicano de Santa Bárbara un nuevo y espacioso local, abriendo sus puertas á todo vecino que esté dispuesto á defender su autonomía y no esté conforme con el actual régimen que todo lo corroe y prostituye.

Para dar más esplendidez al acto, amenizó este la banda de esta localidad dirigida por D. Vicente Esbrí, terminando el programa de la fiesta, con un concurridísimo baile que se vió honrado por lindas jóvenes, dieron las que un mentís á la reacción y acendradas pruebas de altruismo, siendo la nota más simpática del festejo.

Injusto sería, señor Director, si desde estas columnas no hiciera constar el agradecimiento del Centro Republicano al pueblo de Santa Bárbara, y en especial á las muchas y hermosas santabarberinas que nos favorecieron con su presencia.

¡Qué evolución, señor Director! ¡Qué diferencia! ¡Cuanto puede una justa causa!

Hace tres años que el nombre de republicano en esta localidad, equivalía á uecir, uescamis do, traga-mujeres, come curas, etc., etc.

La constancia y buena fé de algunos directores y la semilla esparcida por don Julián Nogués y por nuestro querido candidato don Manuel Hilario Ayuso, ha fructificado.

Los que tenemos la alta honra de ser republicanos, ya no nos falta el valor para hacerlo constar así, ya no se nos considera de lo ante-dicho; aunque tardamente, hemos conquistado y obtenido el concepto que nos pertenece. El pueblo que progresa, siente y piensa, llega al fin á comprender que la sinonimia de republicano es *hombre honrado*.

El partido republicano de Santa Bárbara es honrado, y en su seno no quiere albergar parásitos, chupadores que son funestos á todas las causas y á los demás seres, quiere hombres y no votos, no quiere carne de cañón, quiere que el peor de sus afiliados, esté colocado á una altura muy superior del más bueno de los monárquicos y esto lo vá consiguiendo por el método de selección.

Quien se encuentre oprimido encontrará sus defensores dentro el partido republicano, pero nunca á condición de torcer su voluntad.

Nosotros dejamos al hombre libre en lo político, en lo religioso y en lo social, obrar de otro modo sería absolutista, y nosotros defendemos con tanto honor nuestro ideal, como respeto nos causan los que no están con nosotros.

Nuestro triunfo se vió coronado por el mejor de los éxitos la noche del domingo; la presencia del bello sexo por los salones del «Centro», nos alienta y da fuerzas para continuar nuestra obra, que responde al lema de Justicia, Progreso, Libertad, Autonomía y Federación.

El Corresponsal.

Audiencia provincial

Constituyóse ayer el tribunal, con los señores Otto, Lardiez y Musté, con el objeto de ver la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra José Veciana, por el delito de estupro.

Como el juicio, se celebró á puerta cerrada, solo daremos á conocer á nuestros lectores, los pocos datos, que de boca de los testigos pudimos recojer.

José Veciana, sostenía relaciones amorosas en la Canonja, con una joven de dicho pueblo, allá por el mes de Abril de 1904.

El fogoso galán no se contentó con los amores platónicos, y solicitó de su novia, que las relaciones adquirieran carácter más íntimo, la joven se resistió,

pero el hombre es fuego

y la mujer estopa

viene el diablo y sopla.

y efectivamente, vino el diablo y sopló. A consecuencia de esa intromisión del diablo, esos amores tuvieron fruto que se negó á reconocer el Veciana, á pesar de las promesas de matrimonio que había hecho á la doncella.

El acusador privado señor Llòret pide que se impongan al procesado 4 meses de arresto mayor y el reconocimiento del fruto de aquellos amores.

El defensor señor Ixart, pide la absolución de su defendido, porque según parece no era solo el procesado el que obtenía los favores de la doncella.

De pronuradores actuaban los señores Serrano y Martí.

Sección de noticias

Como está la justicia!

En el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Poboleda durante el segundo trimestre del corriente año, que publica el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al día 17 del actual, leemos, entre otros, el tomado el día 21 de Mayo último, que dice:

«El Concejal señor Abelló pregunta al Regidor Síndico señor Simó, si había hecho gestiones para recobrar los gemelos de campaña, propiedad del Municipio, contestando el señor Simó que cumplimentando lo acordado por la Corporación, el día 5 del mes último y hora de las diez y ocho, se personó en el domicilio del señor Juez municipal presentándole las papeletas citando á juicio verbal al propietario don Pedro Borrás Samora, poseedor de los expresados gemelos, y después de más de media hora de hablar dicho señor Juez, le dijo que ya era tarde áquel día para aceptar dicha citación, volvió al siguiente día por la mañana, negándose á aceptar el referido funcionario la mentada citación sin alegar excusa alguna, y en vista de esto, llamó á tres testigos para que afirmasen en donde conviniese la negativa del repetido señor Juez, denunciándose el mismo día 6 el hecho á su superior gerárquico, y en virtud del silencio de éste, el día 24 siguiente reiteróse la denuncia, siendo contestada el siguiente día, manifestando que en la misma fecha ordenaba al señor Juez municipal de esta villa admitiese dicha citación, repitiendo la presentación de la citación después de transcurridas cuarenta y ocho horas, la cual fué admitida, y visto que habían pasado ocho días sin haber sido llamado para celebrar el juicio ni para nada, se personó dicho señor Síndico en la cabeza de partido para referir lo que pasaba al señor Juez de primera instancia, quien dijo poco más ó menos, después de haberle oído: que él no podía hacer nada más si no se le presentaba una denuncia en debida forma.

Acuerdo: Expuesto lo referido por el señor Regidor Síndico acordóse por unanimidad que por cuantos medios permitan las leyes y estén al alcance del Municipio, se agoten por parte de los señores Presidente y Síndico para lograr el reintegro de los gemelos de propiedad del mismo.»

Tiempo ha llegado hasta nosotros la noticia del arbitrario proceder del Juez municipal de Poboleda. No nos hicimos eco de la noticia confiando en que los tribunales de justicia tomarían cartas en el asunto y obligarían primero al Juez municipal de Poboleda á cumplir con los deberes que el ejercicio de su cargo le impone y luego á Pedro Borrás Samora, que resulta ser el propio Juez municipal, á entregar al Ayuntamiento de Poboleda lo que siendo propiedad de éste, retenía en su poder.

Llamamos sobre ello la atención del digno presidente de esta Audiencia, á fin de que adopte las necesarias medidas contra un funcionario tan poco escrupuloso como el Juez municipal de Poboleda don Pedro Borrás Samora.

Lo del penal del Milagro

Correspondiendo al ruego que en nuestro número de ayer hacíamos al señor Director del presidio de esta ciudad, referente á los rumores propalados, respecto el haber dicho señor maltratado de obra á algunos penados dando ello motivo á la insubordinación ocurrida en el penal del Milagro el viernes por la noche, el señor Rodríguez tuvo ayer la atención que agradecemos de visitarnos explicándonos detalladamente lo ocurrido.

Segun sus manifestaciones resultan faltos de fundamento los rumores circulados, pues ni dicho señor, ni ninguno de los empleados pegaron como se murmuraba, á los penados antes al contrario, hicieron todo lo posible para calmar el estado de insubordinación en que se hallaban los reclusos, inducidos, por algunos espíritus revoltosos que allí sufrían condena, puesto que los demás, secundaban el motin, más por compañerismo ó miedo á aquellos sus compañeros, que por deseos de promover un alboroto.

Estas son en síntesis las esplicaciones dadas por el señor Rodríguez, que gustosos publicamos ya que de ellas resulta, no haberse cometido ningun acto anti humano, como el que denunciábamos.

Escrito y compuesto el suelto anterior, se nos asegura que se ha denunciado al señor presidente de la audiencia, los atropellos de que nos hacíamos eco en nuestra edición de ayer, las cuales, segun las manifestaciones transcritas del director del penal, carecen de fundamento. Lo que fuere sonará.

Gran número de pescadores de las playas de Tarragona, Cambrils, Ametlla, Torredembarra, Calafell, Villanueva y Geltrú y Sitjes tratan de elevar una exposición al Sr. ministro de Marina pidiendo la supresión de la pesca por medio de la luz artificial.

El domingo por la noche, se celebró en la simpática sociedad «Centre Catalá» el anunciado *ball del ram*, que estuvo concurridísimo.

Las hermosísimas pollitas que asistieron al mismo fueron obsequiadas con preciosos bouquets.

El *clou* de la fiesta, fué la rifa de la *toya* hermoso y grande ramo de flores, que segun costumbre tradicional, es ofrecido á una de las pollitas, por el afortunado, la cual tiene que dar una vuelta al salón

bailando con aquel, pero solos y con el enorme ramo en las manos.

Una vez dada la vuelta ó vueltas, dan la señal, y las demás parejas, pueden ya bailar, pero también con un ramo más pequeño (por supuesto,) que antes les ha sido ofrecido por su pareja.

El baile estuvo animadísimo, y terminó á hora bastante avanzada de la noche.

Esta mañana, procedente de Barcelona, en el tren que llega á las once, visitará esta ciudad, el Ministro plenipotenciario de la República de Colombia, señor Bettancourt.

LA JUSTICIA envía su mas sincera bienvenida al ilustre hiesped, deseando que su estancia entre nosotros le sea gratísima.

Por ser letra muerta el artículo 11 de la Constitución del Estado, mañana se sentará en el banquillo de los acusados, ante la Audiencia provincial de Madrid nuestro distinguido compañero en la prensa don Fernando Lozano, director del valiente periódico *Las Dominicales*.

El delito cometido por el señor Lozano, no es otro que el haber obrado segun los dictados de su honrada conciencia, negándose á prestar juramento al ir á declarar ante un juez de instrucción.

¿Acaso prefiere el juez aludido que se mienta previo juramento en el que no cree el testigo, á que se diga la verdad con el «prometo?»

Nuestro querido director don Julian Nogués, se ha encargado de la defensa del señor Lozano, al que deseamos salga ileso del fanatismo reaccionario.

Por no haberse reunido anteanoche número suficiente de señores vocales, esta noche, á las nueve, celebrará sesión de segunda convocatoria la junta local de Reformas Sociales.

Ayer salió para la Corte en uso de licencia el gobernador civil de esta provincia don Benito Francia y Ponce de León.

Para sustituir al señor Francia el gobierno ha nombrado con el carácter de interino al ex-diputado provincial y Consejero del Banco de España don Antonio Samora Grau.

Deseamos al señor Francia feliz viaje y que prolongue su regreso.

El señor gobernador civil interino de esta provincia don Antonio Samora, en atento B. L. M. nos participa haberse posesionado de su cargo, ofreciéndonos su cooperación en cuanto afecte á los intereses generales de esta provincia.

Agradecemos al señor Samora sus ofrecimientos y no dude que nos tendrá siempre á su lado, si encamina su labor durante el tiempo que desempeñe el cargo, únicamente á la prosperidad de esta provincia y para ello debe prescindir de toda baja pasión y amistad política.

Llamamos la atención de las autoridades sobre el triste espectáculo que con frecuencia dá por la plaza de San Antonio y calles adyacentes, una pobre mujer que padece de enajenación mental, la cual persigue cuchillo en mano, á los pacíficos transeuntes.

Como el dia menos pensado, puede ocurrir una sensible desgracia, los vecinos de dicho barrio, nos ruegan hagamos ese llamamiento, que esperamos será atendido.

En la muralla adosada á las Cárceles del partido, se ha abierto un boquete, con objeto de desviar las aguas que en días de lluvia, se estancan en la plaza del Rey.

El señor Presidente de la Audiencia remitió ayer un telegrama al Director general de Penales, dándole cuenta de haber quedado montada de nuevo, en los presidios de esta capital, la vigilancia exterior.

Al pasar anteayer dos hombres por el fielato del Olivo, llevando uno de ellos un saco con yerba, fué requerido por uno de los empleados de consumos á que satisficiera el derecho de introducción.

El hombre, como es natural, se negó á pagar, puesto que la yerba no adeuda, que nosotros sepamos por lo menos, entonces el empleado enfurecióse, maltratando al introductor y amenazándole con el revolver. El pacífico vecino, que llevaba la yerba, se retiró prudentemente con objeto de evitar una desgracia.

Mal hecho!, seguramente lo que quería el empleado, era comerse la yerba, y para calmar su apetito, debiera el introductor habérsela echado en.... la boca, á ver si así se enfriaban, sus belicos ardores.

Otro sí. En el fielato del Puente por poco pasa otro caso parecido y también por el pago de yerba.

En un carró llevaba el carrero además de la yerba, una media docena de peras, que el consumidor se apropió y se comió, en vista de que el carrero no quería pagar derecho alguno.

Buen provecho les hagan las peras y la yerba á las guagueros de la arrendataria.

Según nos comunica el Alcalde de Arbós, en atento B. L. M., la fiesta mayor que anualmente celebra aquella importante villa, tendrá lugar ogaño los días 25, 26, 27 y 28 de Agosto.

El Juzgado municipal del pueblo de Roda de Bará anuncia la vacante de secretario del mismo.

Continua con gran actividad, la instalación de postes, para el alumbrado eléctrico en el muelle de Levante.

Hoy y de primera convocatoria celebrará sesión nuestro cabildo municipal, si para ello se reúne número suficiente de señores concejales.

En ausencia del señor Oliva, se ha en cargado de su tenencia de alcalde, nuestro querido amigo y correligionario don Mariano García.

Hemos recibido la visita del semanario Stakanowitchz, que se publica en Girona.

Sea bien venido.

Con motivo de las Ferias de Valencia, la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. ha establecido un servicio de billetes de ida y vuelta desde esta Capital á Valencia que empezará á regir el 20 de Julio y terminarán el 2 de Agosto, inclusive.

Los precios serán los siguientes: Desde Tarragona á Valencia en 3.ª 15'45 pesetas, en 2.ª 20'85 y en 1.ª 32'70.

Sección comercial

Movimiento del puerto
Entradas de ayer
De Barcelona draga Neptuno de 300 ts., con su equipo.
De Sevilla v. Castilla de 1018 ts., consignado al señor Mac-Andrews.
De Huelva v. Alcira de 659 ts., consignado al señor Musolas.
De Marsella v. Algarve de 680 ts. consignado al señor Escandell.

Despachadas
Para Marsella v. Castilla con carga general.
Para Génova v. Alcira con id.
Para Gopenhague v. Algarve con id.

Sección Oficial

Registro civil
Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS
Juliana Lopez Fraije.
FALLECIDOS
Ninguno.
MATRIMONIOS
Ninguno.

Cambios de Barcelona del día 17

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	27'00	dinero
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	27'90	papel
París, cheque.	10'90	Dinero. Papel

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E. esp. Sgvia.	104'85	105'15
N. Esp. esp. A. V. T.	104'85	105'15
M. San Juan Abadesas gar N.	77'00	77'35
Tarragona B. y F. 21/4	57'85	58'00
Id. d. (Rens Roda) 3/16	55'25	55'75
Medina Zamora y á V.	53'50	54'00

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona-Montblanch Montblanch-Tarragona			
7'36	9'38	8'30	10'32
12'20	15'51	11'18	15'15
15'40	18'58	16'21	18'09
18'50	21'02	17'16	20'99
Tarragona-Valls Valls-Tarragona			
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	8'46	9'34	12'27
11'55	17'05	13'09	16'32
18'27	12'50	17'59	20'29
Tarragona-Reus Reus-Tarragona			
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'32
15'40	16'19	14'35	15'15
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'29
Tarragona-Tortosa Tortosa-Tarragona			
7'39	10'59	2'27	5'00
11'14	13'16	6'56	10'34
17'18	20'37	16'05	18'02
23'14	1'50		
Tarragona-Lérida Lérida-Tarragona			
7'36	11'38	5'39	10'32
15'40	21'58	14'11	18'09
18'40	23'19		
Tarragona-Valencia Valencia-Tarragona			
7'39	22'43	10'49	18'00
11'14	19'12	18'45	5'20
23'14	9'00		
Tarragona-Vimbodi Vimbodi-Tarragona			
10'10	15'15		
Tarragona-Barcelona Barcelona-Tarragona			
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
		9'10	12'27
6'25	11'01	9'50	12'32
7'35	11'01	11'31	16'32
11'55	16'00	12'35	16'37
14'51	18'10	18'37	22'45
18'27	21'08	20'00	21'12

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Madrid, 17, á las 15.
Accidente ferroviario.
Desgracias.

En la Director General de Obras públicas se ha recibido un despacho oficial diciendo que el tren 1002 al pasar cerca de Torrelodones, entre los kilómetros 27 y 28, quedó cortado en dos. por haberse roto uno de los dos enganches.

Como la vía en aquel sitio hace pendiente, y el maquinista disminuyó la velocidad, los vagones que quedaron desprendidos alcanzaron á los de delante y se produjo un choque violento, por efecto del cual un mozo llamado Andrés Frías quedó muerto, y otros resultaron con heridas graves.

Seis vagones descarrilaron y la vía quedó interceptada.

EN VENTA

Por un precio módico se vende una finca de recreo, situada en las afueras de esta capital, viña y árboles frutales, con agua de la potable que abastece esta ciudad, casa de campo, balsa algibe y otras dependencias, de total cabida, un jornal y medio estadísticos. Para mas detalles, dirigirse en esta Redacción.

¡GANGA VERDAD!
Se vende una fábrica de aserrar madera, compuesta de una caldera de vapor de 12 caballos, con hervidores; una máquina de 6 caballos sistema «Herville»; tres aparatos de sierra «Sin fin» y demás utensilios. Se cederá todo junto ó por separado. También hay para vender una máquina y demás utensilios para la fabricación de gaseosas y sifones.
Dirigirse á D. Francisco Brell calle de Mendez Núñez 17, Tarragona.

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social «Blof» en honor al Prof. Samuel Makin Blof, é bre químico, al objeto de la z r en el mercado la suya invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor, este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blof» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blof» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blof ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del Radium y del uso del Carborundum ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico profesor Bassemmer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo esto se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adaptos. Al profesor Samuel Makin Blof, débese la honra de ser el primero descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Blof» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo compuesto en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson. Joannesburg 27 Octubre

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gases de la conferencia fueron aproximadamente de L bras Esterlinas de 650, comprendidos los experimentos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blof, este salió confundiendo los cercadores de Brillantes de Joannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el Carborundum y la Grafite en manera de dar á los «Brillantes Blof» el color del cristal y que fueron después echupados en Radium Bromide y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el Radium hizo adquirir un color turquí magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blof» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos.... Renter.

Los «Brillantes Blof» serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.
Dirigirse al único Concesionario.—M. CAMPI.
C. Casella N. 548.—Milán (Italia).

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.
Especialidad en peinados para bodas y soirées.
Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.
Especialidad para quitar el vello.
Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.
Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.
On parle français.
Imp de E. Pamea, Unión, 54.

